

Viernes, 15 de diciembre de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Carrascalejo

#### **EDICTO. Imposición de contribuciones especiales.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de diciembre de 2023, acordó provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales y los padrones correspondientes a las mismas, con motivo de la realización de las obras siguientes:

-Obra denominada "PAVIMENTACIONES Y REDES", actuación que afecta a la pavimentación y redes de saneamiento de varias vías públicas de esta localidad, cuya participación municipal en dicha obra se repartirá entre los/as propietarios/as afectados/as, con el límite del 80 % del coste de la referida participación.

Lo que se hace público a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones o reclamaciones estime oportunas, durante un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose que, una vez transcurrido el periodo de exposición pública a que se hace referencia sin que se hayan formulado reclamaciones, dichos acuerdos se entenderán aprobados de forma definitiva.

Carrascalejo, 12 de diciembre de 2023

Sonia Cid Jiménez

ALCALDESA PRESIDENTA

